



APOYAMOS A TUS COLABORADORES CON 1 AÑO DE INTERNET GRATIS

M.A.S. EDUCACIÓN
MATRÍCULA ANDES SUPERIOR

Queremos reconocer el esfuerzo de quienes inician su vida en la Educación Superior, es por eso que entregaremos a nuestros afiliados y/o sus cargas acreditadas que se encuentren matriculados para el 2022 en cualquier carrera de Educación Superior, **UN AÑO DE INTERNET GRATIS**, para que la conectividad no sea un obstáculo.



BANDA ANCHA MÓVIL DE 40 GB MENSUALES GRATIS

Beneficio sujeto a Stock de 5500 unidades.

POSTULA AL BENEFICIO INGRESANDO A:



MI SUCURSAL

- ✓ Ingresar Rut y Clave
- ✓ Seleccionar menú Apoyo Social / MAS Educación
- ✓ Subir Certificado Alumno Regular o Certificado Matriculación 2022
- ✓ Completar todos los datos requeridos.
- ✓ Actualizar la dirección de correo electrónico.

REQUISITOS:

- Ser afiliado y/o pensionado vigente al momento de postular al beneficio.
- Si el postulante es carga, éste debe haber estado acreditada mínimo al **31 de diciembre del 2021**.
- El postulante al beneficio, ya sea titular o carga acreditada, debe estar matriculado en período 2022 en una carrera de Educación Superior de Universidad, Instituto, Centro de Formación Técnica, y Escuelas Matrices) de carreras con un mínimo de 4 semestres de duración.
- Presentar Certificado de alumno regular 2022 o Certificado de Matriculación 2022. El documento debe señalar claramente: nombre alumno, RUT alumno, semestre que cursa y año que cursa.

MÁS INFORMACIÓN EN:

WWW.CAJALOSANDES.CL/MASEEDUCACION

CONSTRUYENDO VALOR SOCIAL.



Las Cajas de Compensación son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl)

El beneficio es exclusivo para afiliados activos, pensionados y cargas acreditadas Caja los Andes. El beneficio no aplica para quienes cursen Diplomados, Magister, Postítulo o cualquier carrera de continuidad de estudios. La postulación al beneficio estará vigente desde el 15 de diciembre 2021 hasta el 31 de mayo 2022 o HASTA AGOTAR STOCK 5.600 UNIDADES DE BAM. En un plazo no mayor de 72 horas hábiles recibirá en el correo señalado la resolución de su postulación, la que puede resultar aprobada o rechazada. Se considerarán para efectos de postulación del beneficio, las siguientes escuelas matrices: Escuela de Aviación Capitán Manuel Avelos Prado, Escuela de Carabineros del General Carlos Ibáñez del Campo, Escuela de Investigaciones Policiales, Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins, Escuela Naval Arturo Prat, Escuela de Gendarmería de Chile del General Manuel Bulnes. Los alumnos de estas instituciones que postulen el beneficio deben cursar una carrera con una duración mínima de cuatro semestres. Caja los Andes no se responsabiliza por fallas o desperfectos de los artefactos producto de la mala manipulación. Las consultas de saldo de datos, mantención del producto y atención relativas al servicio técnico se deben canalizar directo con Movistar al Call Center 800214242, opción 2, nuevamente marcar opción 2. La grabación pedirá dato Rut cliente, se debe señalar el siguiente RUT 81.826.800-9. Recibida la notificación con estado aprobado, el despacho de la BAM puede variar entre 5 y 7 días hábiles (dependiendo la contingencia país).

Beneficio válido sólo para afiliados que cursan primer año en instituciones de Educación Superior.